



FACULTAD DE FILOSOFÍA

Estudiantes Grado y Máster: Convocatoria de Becas de Colaboración 2021/2022

Convocatoria para estudiantes de Grado con un 75% de créditos cursados y para alumnos de Máster de BECAS DE COLABORACIÓN –en Departamentos Universitarios– del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2021-2022 (Base de Datos Nacional de Subvenciones nº 567020). Además de la *Convocatoria*, se adjunta *extracto* publicado en el BOE nº 132 de 3 de junio de 2021, un *resumen* de la misma.

En el Portal de la Universidad de Sevilla (Apartado: Estudiar/Becas y Ayudas/Becas y Ayudas de Formación/ Externas/Becas de colaboración del MEFP: <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-formación/externas>, se encuentra publicado el acuerdo del Consejo Social por el que se establecen los criterios de distribución de estas becas en la Universidad de Sevilla, así como la relación de Departamentos que ofertan becas de colaboración en esta convocatoria y toda la información relativa a la misma. El Ministerio ha asignado 136 becas a la Universidad de Sevilla para el curso 2021-2022.

Entre otros requisitos, el estudiante tiene que presentar un *proyecto de colaboración*, debidamente avalado y puntuado de 0 a 4 puntos por el Consejo de Departamento en el que vaya a desarrollarse la colaboración.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de septiembre de 2021.

La convocatoria establece que los requisitos académicos deberán figurar en el *expediente académico* del solicitante a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (30 de septiembre de 2021), por lo que *no serán tenidas en cuenta aquellas modificaciones/actualizaciones* en el expediente académico realizadas con posterioridad a esta fecha. Los estudiantes interesados en solicitar la colaboración en su Departamento habrán de presentar *actualizados sus expedientes académicos*, tal y como establece el art. 6.3 de la convocatoria, y estar matriculados de *todos los créditos que le resten para finalizar sus estudios* (estudiantes matriculados en titulaciones de Grado) o de *la totalidad de los créditos del curso de Máster* a 30 de septiembre de 2021.

Información Decanato de la Facultad de Filosofía

Sevilla, 1 de julio de 2021